



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400307520190054000

Agréguese a los autos la publicación del aviso convocando a los acreedores de la deudora, la cual se pone en conocimiento de las partes.

En consecuencia, se ordena a la secretaría proceder a la inclusión de la providencia de apertura en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo ordena el parágrafo del artículo 564 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d7b3813283e58e90a364bb4b19ac9f87b6378db28f0d5f7a937ee527f1858d4**

Documento generado en 11/11/2021 08:52:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>